

¿Qué es el Anglicanismo?

Por Isaías A. Rodríguez

Atlanta
2015

Índice

Presentación.....	6
1.¿Qué es el Anglicanismo?.....	7
2. En defensa de la Iglesia de Inglaterra.....	7
3. Identidad del Anglicanismo.....	8
4. Fundamentos de la fe en el Anglicanismo.....	9
5. Lo distintivo del Anglicanismo.....	10
6. La Comunión Anglicana.....	11
7. Los instrumentos del Anglicanismo.....	12
8. La espiritualidad anglicana.....	14
9. Las “cuadrilaterales” de Chicago-Lambeth.....	14
10. Las cinco marcas de la misión.....	15
11. Continuidad eclesial.....	15
12. Los nombres de las 38 iglesias de la Comunión Anglicana.....	16
13. Apéndice I: Sobre el Informe de Virginia del 1997.....	16
14. Apéndice II: Sobre el Informe Windsor del 2004	18
15. Apéndice III: Cómo vivir el espíritu anglicano.....	20
Bibliografía.....	21

Presentación

Sabido es de todo episcopal latino que no abundan en nuestro ministerio los recursos en español. Durante años nos hemos esforzado en ofrecer materiales prácticos y sencillos a toda persona implicada en esta tarea ministerial. Muchos han agradecido nuestro esfuerzo, y ese pequeño aprecio nos ha estimulado a seguir trabajando, a pesar de que la remuneración material, en muchos casos, ha sido nula. Incluso nuestras instituciones eclesiales no han facilitado la tarea divulgadora de materiales didácticos y pastorales.

Que nosotros sepamos no existe, en español, un trabajo semejante al que hoy ofrecemos al pueblo. Es algo que hemos ido indagando, investigando, recopilando y finalmente redactando, con el correr del tiempo. Reconocemos que, como toda obra fruto del tiempo y de la debilidad humana, estará sujeta a ser mejorada y tal vez corregida. Para ambas cosas pido al lector comprensión y colaboración.

Con este ensayo, y otro mío sobre Tomás Cranmer que anda por ahí, puede contar el lector, de momento, con una comprensión de nuestro ethos anglicano bastante exhaustiva.

Quiero en estas líneas agradecer a nuestros hermanos cubanos, que en visita al seminario de Matanzas, en Cuba, hicieron aprecio de mis escritos y con ello me estimularon a continuar en esta tarea investigadora y divulgadora. El reconocimiento siempre anima. Por ello, a mi regreso de esa semana pasada en la deliciosa isla cubana, en enero del 2015, me dediqué de lleno a mejorar y actualizar los diversos apuntes que tenía sobre el tema que ofrecemos. A mis amigos cubanos, pues, dedico este humilde trabajo.

Isaías A. Rodríguez

Atlanta, 2015

1. ¿Qué es el Anglicanismo?

El fenómeno del Anglicanismo va adquiriendo cada día más notoriedad en el mundo entero. No es de extrañar, pues, que muchos se pregunten sobre el significado del término y su origen. Y en este sentido podríamos ya anticipar que tanto el término como su origen –tal como han llegado a fraguarse– tienen orígenes más modernos que antiguos.

Algunos pueden pensar que el Anglicanismo es el producto acabado de la Reforma Protestante acaecida durante el siglo XVI. Todo lo contrario. Es un hecho constatado que la reforma inglesa, por lo menos durante el reinado de Enrique e Isabel, tuvo un carácter más político que teológico. Con todo, el ambiente político, social y cultural de aquella época, pudo dar lugar a un pequeño germen, a una primera toma de conciencia de lo que en siglos posteriores terminaría siendo el Anglicanismo. Pero empecemos por el principio y veamos en primer lugar el significado de algunos términos.

Ambas palabras “anglicano” y “anglicanismo” tienen un mismo origen: la palabra latina *anglicanus* significa “inglés”. Así, el papa Gregorio Magno, a principios del siglo VII, en cartas a Agustín de Cantorbery, escribe sobre “la iglesia de los ingleses” –*ecclesia Anglorum*–. Lo mismo puede leerse en san Anselmo cuando a finales del siglo XI usa la expresión, *ecclesia angliae* –la iglesia de Inglaterra–. La expresión *ecclesia anglicana* era de uso frecuente a partir de mediados del siglo XII y durante el siglo XIII y siempre se entendía como “la iglesia de Inglaterra”.

En aquellos tiempos, la expresión “iglesia de Inglaterra” carecía de connotaciones nacionales, patrióticas o ideológicas, y se usaba simplemente para designar una demarcación geográfica, lo mismo que se usaban expresiones como *ecclesia galicana* –para referirse a lo que hoy es Francia– y *ecclesia hispana* –para indicar lo que hoy es España.

Cuando Juan Jewel (1522-1571) y Ricardo Hooker (1554-1600) escriben sus apologías en defensa de la iglesia de Inglaterra, los términos que todavía emplean en sus obras carecen de la connotación que posteriormente adquiriría la palabra anglicanismo.

Por otra parte, aunque el término anglicano aparece por vez primera a mediados del siglo XVI, sin embargo, es sólo a partir de los siglos XVIII y XIX cuando empieza a tener implicaciones nacionales y teológicas. Algunos teólogos empiezan a usar expresiones como “católicos, anglicanos y calvinistas” en un tono muy diferente a como se había usado en siglos anteriores.

La expresión “Comunión Anglicana” la utilizó por vez primera un obispo americano enviado en 1847 a Constantinopla como representante de la Iglesia americana ante las iglesias orientales. Luego se empleó en la primera Conferencia de Lambeth en 1867. Con todo, el término “anglicanismo” como, concepto eclesial, destacará todavía más tarde cuando el pluralismo religioso empiece a manifestarse más revelantemente.

2. En defensa de la Iglesia de Inglaterra

Es interesante observar que la iglesia inglesa nunca se detuvo a resaltar ni a definir, de una manera teórica su posición doctrinal, fue sólo a raíz de los ataques recibidos por parte de Roma, de los puritanos, de la ciencia moderna, del ecumenismo, del movimiento feminista, o del pluralismo moderno, cuando –al responder a esos retos– la Iglesia Anglicana ha ido esbozando una síntesis teológica y unas características que le han dado el carácter actual. Veamos algunos de los aspectos manifestados en esas respuestas.

Durante los siglos XVI y XVII, la Iglesia Anglicana tuvo que defenderse contra dos frentes, el romano y el puritano. Contra Roma defendió su catolicidad, afirmó una continuidad secular desde el origen del cristianismo y negó cualquier alteración esencial en la fe. Contra los puritanos afirmó una reforma digna de ser tenida en cuenta, y tan importante o incluso mejor que la lograda por otras confesiones cristianas. Conviene recordar que en todas

estas controversias el espíritu que reinó estuvo siempre marcado por la moderación, el pragmatismo, y una conciencia de la limitación del espíritu humano en relación a una especulación sobre lo trascendente.

En la segunda parte del siglo XIX el pensamiento anglicano se vio obligado a lidiar con los movimientos del evolucionismo, de la filosofía inmanente y el criticismo bíblico. El simposio Lux Mundi celebrado bajo el liderazgo de Charles Gore, en 1889, constituyó un fuerte espaldarazo a todas estas inquietudes. Los eclesiásticos participantes estaban imbuidos de ideas católico-anglicanas defendidas en la universidad de Oxford y pretendían hacer avanzar la fe y colocarla en un lugar destacado en relación con el nuevo mundo científico, ético y político.

En el siglo XIX empezó a cundir, dentro de la Iglesia Anglicana, la idea de que el espíritu católico y reformado que la caracterizaban, así como otros factores científicos y eruditos, la cualificaban para ser modelo de una unidad cristiana. Se postulaba que el Anglicanismo podía gloriarse de ser una síntesis doctrinal en la que se favorecía más la unidad que la división. Sin embargo, algunos ponen en cuestión este punto y hablan más que de síntesis, de un “compromiso” entre las posturas católicas, evangélicas y liberales, dentro del mismo Anglicanismo.

El Anglicanismo también supo hacer frente al movimiento feminista. Para ello, tuvo que revisar su posición histórica, y sirviéndose de las ciencias modernas, la psicología, la sociología y la biología, amén de un mejor entendimiento bíblico con los primeros años del cristianismo, ha ido dando una respuesta moderada y pausada, aunque digna de un catolicismo evangélico.

3. Identidad del Anglicanismo

Lo que aglutina y da unidad a las iglesias que integran la Comunión Anglicana es el Libro de Oración Común. En otras palabras, la liturgia contenida en ese libro da unidad a toda la Comunión Anglicana.

La liturgia nos une a todos en esta Comunión. El Libro de Oración Común, con pequeñas variantes, se encuentra en las 38 iglesias que integran la Comunión. La doctrina anglicana se encuentra en el LOC que ofrece unidad en lo esencial y flexibilidad en lo accidental. El prefacio del libro de oración de Nueva Zelanda, por ejemplo, afirma que su libro “ha sido creado en su propio ambiente cultural del Pacífico, y formado por sus propios teólogos, pertenece a nuestro ambiente y nuestro pueblo”, y continúa afirmando que “el objetivo de la liturgia no es el de proteger una forma lingüística particular, sino el de facilitar la oración de la comunidad”, aludiendo a las diferentes lenguas en que el libro de oración ha sido traducido.

Si alguien preguntara ¿qué significa “anglicano”? Habría que responderle, “venga y adore con nosotros”. Unas ramas del cristianismo le invitarán a explorar las Sagradas Escrituras, otras a examinar la doctrina o teología. Para nosotros en la liturgia se encuentra todo lo que somos. Los asuntos teológicos y éticos se resuelven –dentro de la Comunión– por decisiones relacionadas con la liturgia. En otras denominaciones cristianas las cuestiones doctrinales se resuelven en concilios, declaraciones doctrinales, interpretaciones de los teólogos, interpretaciones particulares de las Sagradas Escrituras, o en declaraciones autoritarias. En el Anglicanismo la doctrina se encuentra en el Libro de Oración Común.

En 1549 apareció el primero libro, obra –en su mayoría del arzobispo Tomás Cranmer–. Y que fue en inglés una obra maestra literaria, en vocabulario, cadencia y ritmo. Con las obras de Shakespeare y la biblia del rey Jaime, el Libro de Oración Común ayudó a reinventar la lengua inglesa.

Luego se han realizado varias revisiones, dolorosas pero necesarias, para adaptarse a los tiempos. El libro de 1979 de la Iglesia Episcopal es el más innovador, el más enriquecedor y el mejor de todos los publicados en Estados Unidos.

4. Fundamentos de fe en el Anglicanismo

Los pilares de la fe que presenta el Anglicanismo son tres, las Sagradas Escrituras (o biblia), la tradición y la razón. Fue el gran teólogo Richard Hooker (1554-1600) el que insistió en que debemos dar importancia a las Sagradas Escrituras y a la autoridad de la tradición. Además, argumentó que ya que los humanos hemos sido creados a imagen de Dios, existe en nosotros una capacidad dada por Dios que nos permite pensar y razonar. Estos tres elementos, la biblia, la tradición y la razón forman las tres columnas del Anglicanismo.

4.1 De *Los artículos de la religión*, el VI menciona. “Las **Sagradas Escrituras** contienen todas las cosas necesarias para la salvación; de modo que cualquier cosa que no se lee en ellas, ni con ellas se prueba, no debe exigirse de hombre alguno que la crea como artículo de fe, ni debe ser tenida por requisito necesario para la salvación”.

Y Tomás Cranmer inundó el Libro de Oración Común con la biblia. “Toda nuestra ‘oración común’ afirmó, tiene que estar basada en la biblia, que ‘contiene todo lo necesario para la salvación’”.

Aquí se recomienda leer la oración del propio 28, para ver el auténtico significado de la biblia en nuestras vidas. Somos de tradición bíblica, pero no tenemos doctrina de supremacía de la biblia, de inspiración literal, o de inerrancia bíblica. Se tiene gran respeto a la Biblia, pero no es la última autoridad en todos los asuntos y tampoco nos obliga todo lo que se encuentra en ella. No es nuestra autoridad única, pero provee a la Iglesia de criterios primarios para sus enseñanzas y es fuente principal de orientación, en términos de principios y normas. La biblia contiene la Palabra de Dios, la revelación. Aunque no contenga la última palabra en toda cuestión teológica o ética, sí contiene todo lo necesario que hay que creer para salvarse. Es un documento literal, histórico que necesita ser examinado e interpretado en su conjunto y totalidad. Aunque en ella se dé un elemento unificador también hay gran diversidad de opinión. La biblia es el producto de una comunidad que creía que Dios se encontraba misteriosamente presente en medio de ellos, por ello, emerge de una tradición oral y es un libro de historias (1 Corintios 15,3).

4.2 De la **tradición** se aceptan los tres credos, el de los apóstoles, el niceno, y el de san Atanasio; las enseñanzas de los Santos Padres de la Iglesia y de los cuatro primeros concilios ecuménicos (Nicea 325; Constantinopla 381; Éfeso 431, Calcedonia 451). Liturgias antiguas: propios, colectas, salmos, lecturas, y en general los cinco siglos después de Cristo. Los Artículos de la Fe (1571) como documento histórico. Al igual que la biblia, la tradición también debe ser interpretada, de acuerdo a la experiencia y a las ciencias modernas.

4.3 La **razón** está siempre dispuesta a interpretar el espíritu de los tiempos. Charles Gore, por ejemplo, declaró que “sobre la estructura antigua de los credos, del canon, de la jerarquía, de los sacramentos, la Iglesia ha abierto los brazos al nuevo saber, a la libertad del criticismo histórico y al derecho a un juicio privado”.

La razón no es infalible. Es la facultad o instrumento que Dios nos ha dado para ayudarnos, con la biblia, la tradición y la asistencia del Espíritu Santo, a encontrar la verdad en el momento presente.

Como don dado por Dios debemos utilizar la razón para encontrar la verdad dondequiera que se encuentre. William Sparrow, deán del seminario teológico de Virginia, escribió en el siglo XIX que debemos “buscar la verdad, dondequiera que se encuentre, cueste lo que cueste”. Sin embargo, la teología anglicana no es, como en otras denominaciones cristianas, un sistema o una confesión, sino, como ha dicho el arzobispo Ramsey (1904-88), “un método, un uso y una dirección”. Y el obispo H. R. McAdoo, un líder exponente de lo

característico del método anglicano en teología, en 1965 afirma: “El Anglicanismo no es un sistema teológico y no tiene un escritor cuyo trabajo le sea esencial ni en la forma ni en el contenido. La ausencia de una teología oficial en el Anglicanismo es algo deliberado que pertenece a su esencial naturaleza, porque de siempre ha considerado la enseñanza y práctica de la fe de la indivisa Iglesia de los cinco primeros siglos como criterio”.

La Iglesia Episcopal considera esta actividad como un proceso de discernimiento. Es decir, que se da una actitud y disposición de modificar nuestro entendimiento de lo que Dios espera de la humanidad a la luz de este proceso de discernimiento. Esta postura es, a veces, criticada como una tradición que no tiene claro en qué cree. Para los episcopales, la claridad no es siempre una virtud. Es preferible estar cerca de la verdad que con toda seguridad en el error. Los episcopales nos encontramos bien, entre lo negro y lo blanco, en lo gris.

Estos tres pilares (la biblia, la tradición y la razón) se mantienen en tensión, por eso, es necesario vivir “con humildad, mansedumbre y paciencia, soportándonos unos a otros por amor, poniendo empeño en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz” (Efesios 4, 1-3).

Según se enfatice cada uno de los esos tres pilares hacia un extremo u otro nos encontramos con diferentes posturas dentro de la Comunión Anglicana. La evangélica: enfatiza las Escrituras. La anglo-católica: enfatiza la tradición de la Iglesia. La liberal: enfatiza la razón. Si el énfasis se exagera caemos en los extremos del biblicismo, tradicionalismo y racionalismo.

5. Lo distintivo del Anglicanismo

La síntesis de un espíritu católico, reformado y liberal, no acaba de definir el verdadero carácter del Anglicanismo. Otras confesiones cristianas hacen referencia a elementos casi idénticos a los mencionados. ¿Cuál es pues la esencia o distintivo que define al Anglicanismo?

Lo típico del Anglicanismo es su modo de acercarse a posturas opuestas tratando de reconciliarlas y trascender los conflictos en cuestión. No se trata, sólo de mantener una *via media*, un compromiso, un puente, entre dos visiones opuestas, sino de encontrar un equilibrio, una postura moderada.

Esta actitud se basa en la constatación de que los destellos que de la Verdad absoluta nos llegan, nos son elusivos. Tratar de convertirlos en fórmulas fijas ha conducido a la Iglesia –en cuanto institución–, en el pasado, a más de un error. Es preferible mantenerse en una postura abierta, en expectativa, en tensión, hasta lograr captar la verdad, si es posible, en su genuina manifestación. La historia y la experiencia nos demuestran que es mejor una prudente espera a un impetuoso espíritu condenatorio y dictatorial que presume de controlar la verdad.

El Anglicanismo, en casi todas las esferas de la vida litúrgica, pastoral e intelectual, manifestará siempre una actitud acogedora, flexible, comprensiva, moderada, respetuosa y democrática.

Según esto el Anglicanismo en modo alguno implica una ruptura con la Iglesia primitiva. Antes bien, significa un desarrollo, una toma de conciencia de aquel espíritu original en el cual los patriarcados existentes (Jerusalén, Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Roma) se respetaban con una autoridad de paridad y buscaban un consenso armónico en consulta mutua. De aquel armónico entendimiento fue surgiendo otra manera nueva de tomar decisiones fundamentada más en el poder que en el respeto y el amor. Y se crearon instituciones que impartían miedo, y condenaban cuando no se asentía a las afirmaciones que no estaban confirmadas de una manera científica.

En nosotros se da cierta actitud ambigua, es decir que ante nuevos problemas o interpretaciones estamos dispuestos a vivir con cierta incertidumbre hasta que se encuentre una solución. Así los anglicanos estamos dispuestos a vivir con cierta confusión. Tendemos a

ser más inductivos y pragmáticos que deductivos y sistemáticos. Estamos dispuestos a vivir con “ensayos”, “pruebas”, “intentos” hasta encontrar la verdad; en vez de declarar la “verdad” precipitadamente, para luego dar marcha atrás. Esta característica de tolerar la ambigüedad nos permite lidiar con situaciones en las cuales dos o más textos bíblicos, o principios teológicos, o normas éticas, aparentemente no pueden ser reconciliados. En estos casos estamos dispuestos a tener paciencia y esperar y orar, hasta que, con la ayuda del Espíritu, el conflicto pueda ser reconciliado.

Pero nos mantenemos en una postura abierta. Escuchamos atentamente y mantenemos una actitud receptiva a cualquier sugerencia o idea que pueda ayudar a resolver cualquier conflicto. Alentamos al estudio y a la búsqueda.

Nos caracteriza un ethos intuitivo; lo cual no quiere decir anti intelectual, sino que se prefiere, el arte a la filosofía, símbolos y rituales a la teología, enfatizamos la imaginación.

6. La Comunión Anglicana

La Comunión Anglicana ha sido descrita como una hermandad o compañerismo de iglesias en comunión con la sede de Cantorbery. Una comunión que se expresa en igualdad, comunión de vida, interdependencia, mutuo afecto y respeto. Una comunión que reconoce que cada una de las iglesias individuales pertenece a la una, santa, católica y apostólica Iglesia de Jesucristo y participa en la misión de todo el pueblo de Dios.

“Las Iglesias de la Comunión Anglicana pertenecen a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Es decir, se entienden a sí mismas como una parte integral del misterio de la obra reconciliadora de Dios y una realización de la presencia de Dios en el mundo” (El Informe de Virginia 4.1).

El catecismo del Libro de Oración Común de Nueva Zelanda describe a la Comunión Anglicana como “una hermandad de iglesias que se encuentran en todo el mundo con autogobierno propio y que mantiene la doctrina y ministerio de la Iglesia una, santa, católica y apostólica y en comunión con el Arzobispo de Cantorbery”. Esta mezcla de autonomía y autogobierno hace que esta comunión sea una manifestación única del cuerpo de Cristo en el mundo.

Esta hermandad eclesial implica graves responsabilidades. Implica no tomar decisiones unilaterales en asuntos esenciales que puedan dañar la unidad de las iglesias. La Comunión Anglicana ha de tener siempre presente el antiguo principio canónico de que lo que afecta a uno debe ser decidido por todos; por ello, la unidad eclesial obliga a sus miembros a actuar, no independientemente, sino en mutua dependencia en asuntos esenciales de fe.

A mediados del siglo XIX la Comunión Anglicana consistía en tres iglesias, hoy son 38 las que se mantienen en comunión con la sede de Cantorbery. El imperio británico, sin proponérselo, fue un decidido propagador del espíritu anglicano, hasta el punto de que hoy día, el mayor número de anglicanos no se encuentra ni en Inglaterra ni en Estados Unidos. La Comunión Anglicana se extiende por todo el mundo en un mosaico variado de razas, lenguas, culturas, que expresan su fe, con una base común, pero con diferentes matices al son de los más variados sonidos y colores. El Libro de Oración Común hoy adquiere modificaciones y variedad de manifestaciones accidentales, pero en su esencia el contenido es casi idéntico. Fiel al espíritu anglicano se rechaza la homogeneidad global porque se prefiere que cada pueblo adore a Dios según las características propias a su cultura, como abiertamente lo expresa el libro de oración de Nueva Zelanda. Por todo ello, las iglesias que se mantienen en la comunión se rigen democráticamente siguiendo el principio de subsidiaridad, es decir, que las decisiones se toman a su propio nivel. No es necesario esperar una decisión de un organismo superior, cuando uno puede gobernarse y decidir en el nivel en que se encuentra.

Ahora bien, a medida que la Comunión ha ido creciendo ha sido necesario crear algunos organismos o “instrumentos” democráticos –como se les ha llamado – que den respuesta a ciertas inquietudes que han ido surgiendo.

7. Los instrumentos del anglicanismo

7.1 El **arzobispo de Cantorbery** es el centro de la unidad de la Comunión y el único que puede convocar la Conferencia de Lambeth. El arzobispo de Cantorbery es reconocido como “primus inter pares” y la reunión de los primados tiene lugar bajo su invitación.

El año 596, el papa Gregorio Magno, percatado de la debilidad cristiana en Inglaterra, envió una expedición liderada por un monje, llamado Agustín, que a la sazón era prior del monasterio de Monticelo en Roma. Llegó Agustín con su comitiva en 597 y fue muy bien recibido por el rey franco Edelberto y su esposa Berta, princesa cristiana procedente de Francia. En otoño del mismo año, Agustín se desplazó a la Galia para ser consagrado obispo. Cinco años más tarde sería reconocido como arzobispo de Inglaterra. Es conveniente recordar aquí que el cristianismo encontrado por Agustín tenía un carácter celta, con costumbres ajenas a las romanas. Agustín escribe al papa esperando consejo. El gran Gregorio le responde que escoja lo mejor de esas costumbres y lo añada a las romanas y que no se preocupe de lo demás. Agustín fue el primer arzobispo de Cantorbery.

A continuación ofrecemos tres citas del *Informe de Virginia* que indican cómo el arzobispo ejerce su ministerio en la comunión (Este informe también se conoce como la Comisión Eames).

“El arzobispo de Cantorbery ejerce su ministerio en relación con sus compañeros los Primados. Al considerar cómo responder a una solicitud de asistencia de una [iglesia] provincia, él consulta con prudencia todos los recursos apropiados en la región, provincia y diócesis local. Aquí, como en el ejercicio de la primacía en otros lugares, la subsidiariedad es importante. También lo es el ejercicio de un episcopado en el que los elementos personales, colegiales y comunales se mantienen unidos” (6.3).

“Junto con un ministerio de presencia y enseñanza, también hay una cierta primacía administrativa. Históricamente esto ha encontrado su expresión única cuando el arzobispo de Cantorbery convoca y preside la Conferencia de Lambeth, donde la relación del arzobispo de Cantorbery con la Comunión, y los obispos entre sí, se observa con mayor claridad. También es visible en su presidencia en las reuniones regulares de los Primados, y también la ejerce en la vida del Consejo Consultivo Anglicano, donde el arzobispo de Cantorbery actúa como presidente y como participante activo de las reuniones” (6.4).

“No obstante, es más a menudo el elemento pastoral personal en el ejercicio de este oficio el que se ha convertido en la prueba más visible del arzobispo de Canterbury como un instrumento de unidad” (6.5).

En la década de 1860, los obispos pedían al arzobispo de Cantorbery que se celebrara una reunión de todos los obispos de la Comunión. En 1867 el arzobispo Longley invitó a todos los obispos a una reunión que tuvo lugar en su palacio de Lambeth de Londres. No todos asistieron.

7.2 Fue la primera **Conferencia de Lambeth**. En una declaración indicó “que nunca se había contemplado que esta reunión asumiría las funciones de un sínodo general de todas las iglesias en plena comunión con la Iglesia de Inglaterra”. Lo que significaba que dichas reuniones no formarían un cuerpo legislativo, ni una autoridad central ni un magisterio. “Solamente nos proponemos tratar asuntos de interés práctico que puedan servir como guías para una acción futura”. Diez años más tarde, el arzobispo Tait convocó otra conferencia en Lambeth, con las mismas intenciones, que sea “un trabajo basado en el amor... para que, a

través de nuestras amistosas relaciones, fortalezcamos nuestro trabajo mutuo”. Su sucesor, el arzobispo Benson, habló de “abrazo de la Comunión”.

La Conferencia, que sigue celebrándose cada diez años, implica una obligación solamente de carácter moral. Sin embargo, dado el peso que llevan los acuerdos, implican cierta obligación. Lo cual no quiere decir que sean decisiones infalibles ni que se puedan revocar si es necesario, una vez superada su genuina razón de ser.

“La Conferencia de Lambeth juega un papel importante en el fortalecimiento de la unidad de la Comunión Anglicana expresando la colegialidad de los obispos de una manera clara y concreta en el plano internacional y en simbolizando la relación en vínculos de comunión espiritual de cada una de las diócesis de la que los obispos vienen” (El Informe de Virginia 6.7).

7.3 En la Conferencia de Lambeth de 1968 se aprobó una resolución de crear un organismo nuevo que mantuviera a las provincias de la Comunión en un contacto más continuo y cercano dentro del intervalo de los diez años de la Conferencia de Lambeth. Se redactó una constitución que fue aprobada por todas las provincias y en octubre de 1969 el **Consejo Consultivo Anglicano** (ACC) era una realidad. El organismo está integrado por obispos, clérigos y laicos; el número de asistentes representantes depende del número de miembros en cada provincia anglicana hasta un máximo de tres. Así, algunas provincias pequeñas sólo pueden mandar uno. En la actualidad sirven en este cuerpo consultivo unas 120 personas. Se dio a los laicos una función importantísima en la vida de la Iglesia. En la práctica este organismo lidia con más asuntos y toma más decisiones que cualquier otro.

“Único entre los instrumentos anglicanos internacionales de la unidad, el Consejo Consultivo Anglicano incluye a laicos entre sus miembros. La inclusión de los laicos en los órganos de toma de decisiones ha sido durante mucho tiempo un principio de la vida anglicana. Por lo tanto, el sacerdocio real de todo el pueblo de Dios (1 Pedro 2: 9), y la mutualidad e interdependencia de los diversos ministerios de la Iglesia, son testimoniados y afirmados. Se han de encontrar medios para hacer honor de la experiencia específica y pericia que los varios miembros laicos aportan y también proporcionarles más recursos y experiencias que puedan necesitar para la participación plena y responsable en la vida de la Iglesia de Dios” (El Informe de Virginia 6.23).

7.4 Otro instrumento es la **Reunión de los Primados** para manifestar su hermandad y apoyo. De 1979 al 1997 los primados se reunieron cada dos o tres años para tratar de asuntos teológicos, sociales o internacionales. Desde el año 2000 se han reunido anualmente. Esta reunión ha ido ganando cada vez más importancia en la vida de la Comunión.

Recibe el nombre de “primado” el pastor principal de cada una de las 38 provincias que componen la Comunión. En la mayoría, pero no en todas las partes, esta posición recibe el título de arzobispo. En la Iglesia Episcopal, dicha persona recibe el título de “obispo presidente”.

“La Reunión de los Primados ofrece la oportunidad de buscar consejo, cuidado pastoral y apoyo mutuo y del arzobispo de Cantorbery. Sus reuniones tienen una inherente autoridad en virtud del oficio que desempeñan como pastores principales. La reunión ofrece a cada uno un espacio entre las Conferencias de Lambeth para compartir los temas candentes o persistentes en su Provincia y su propio ministerio primacial. Es el contexto en el que los Primados pueden identificar problemas comunes y resolver cuestiones pendientes. También ofrece un horizonte más amplio que el provincial que hace posible que un Primado considere un asunto regional en un contexto mundial. Ofrece una oportunidad de tomar juntos responsabilidad en la preocupación por el bienestar de todas las iglesias” (El Informe de Virginia 6.28).

7. La espiritualidad anglicana

John Westerhoff, ofrece los siguientes puntos: La espiritualidad es: litúrgica y bíblica; comunitaria: en oración y adoración; sacramental: el mundo material es una puerta hacia lo divino: agua, pan, vino, aceite, etc...: bautismo y eucaristía; pastoral: los otros cinco sacramentos; encarnada: lo extraordinario se ha de encontrar en lo ordinario, lo creado es bueno.

También es mística: la espiritualidad anglicana siempre ha tendido hacia el misticismo: Autor anónimo: *The Cloud of Unknowing* (1350?); Juliana de Norwich (1343-1416): *Revelations of Divine Love*; Lancelot Andrewes (1555-1626) en su obra devocional *Preces Privatae*, muchos ven en ella una mística teología, basada no en la reflexión, sino en la devoción (se ha destacar el trabajo de Nicholas Lossky, *Lancelot Andrewes, The Preacher, The Originis of the Mystical Theology of the Church of England* (Oxford 1991)). William Law (1686-1761) ejerció decisiva influencia en la vida religiosa con su obra *Una llamada seria a vivir una vida devota y santa*. Los platonistas de Cambridge (1600-1699); Evelyn Underhill (1875-1941): *Mysticism* (1911); *The Mount of Purification* (1960); William Ralph Inge (1860-1954) con su famosa obra *Christian Mysticism* (1899).

8. Las “Cuadrilaterales” de Chicago-Lambeth

Esas reuniones fueron el resultado de un movimiento ecuménico de iglesias no-romanas en América, en la última parte del siglo diecinueve. En otras palabras, fueron un esfuerzo para promover relaciones más estrechas dentro de la Comunión Anglicana primero, y luego se invitó a otras confesiones cristianas a formar parte de este movimiento ecuménico cristiano.

Guillermo R. Huntington de Masachusets, en *The Church-Idea, an Essay Towards Unity* (1870), sugirió los cuatro famosos principios anglicanos y con ellos la posición de la Iglesia Episcopal como el mejor punto de partida para una reconciliación. Habrían de pasar dieciséis años para que las ideas de Huntington empezaran a dar fruto. En la Convención General de 1886, celebrada en Chicago, la Cámara de los Obispos recibió un documento firmado por más de mil cien firmas de clérigos y tres mil de laicos, pidiendo que se considerara el “asunto de la unión de todos los cristianos”. El resultado de esos esfuerzos fue la Declaración relacionada con la unidad cristiana, adoptada por la Cámara de los Obispos.

Decía el documento: “A todo el que le concierna, y especialmente a nuestros hermanos los cristianos de las diferentes confesiones en nuestro país”, los obispos declaran: “1. El verdadero deseo de que la oración de nuestro Salvador de que todos seamos uno se cumpla rápidamente. 2. Creemos que todos los que han sido bautizados debidamente pertenecen a la santa Iglesia Católica. 3. Que en todos los asuntos humanos, esta Iglesia (Episcopal) está dispuesta a superar o renunciar a todas las preferencias. 4. Que esta Iglesia no pretende absorber a ninguna otra confesión”.

A continuación, declararon como depósito esencial de la fe cristiana los siguientes principios: 1. Las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamentos, como la palabra de Dios revelada. 2. El credo niceno, como declaración suficiente de la fe cristiana (Huntington incluía también los otros credos). 3. Los dos sacramentos, el bautismo y la eucaristía, administrados con las indefectibles palabras de institución de Cristo, y de otros elementos por él requeridos. 4. El obispado histórico, adaptado localmente a los métodos de su administración según las varias necesidades de las naciones.

Se formó una Comisión para que llevara este mensaje a todas las confesiones cristianas de este país. Dos años después de la conferencia de Chicago, tuvo lugar la tercera Conferencia de Lambeth, en 1888. El obispo Whipple de Minnesota declaró en el sermón inaugural que “ninguna rama de la Iglesia es absolutamente por sí misma la Iglesia Católica; todas las ramas necesitan la unión para completar la Iglesia”. Antes de que finalizara la sesión, los obispos presentes votaron una Declaración casi idéntica a la de Chicago. Los dos principios

primeros fueron corregidos ligeramente de esta manera: 1. “Las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamentos, contienen todas las cosas necesarias para salvarse, y son la regla y última norma de fe”. 2. “El credo de los apóstoles es el símbolo del Bautismo; y el credo niceno, es declaración suficiente de la fe cristiana”.

La comisión para la unidad de la Iglesia transmitió esta declaración a dieciocho confesiones cristianas. Solo los presbiterianos y los luteranos se dignaron responder. Para los presbiterianos la dificultad residía en el cuarto principio. Para ellos todos los sacerdotes son obispos. Para los luteranos, el problema era doctrinal, afirmando que el credo niceno era una declaración insuficiente de la fe cristiana, porque no menciona los sacramentos.

La Conferencia de Lambeth de 1897 aprobó una resolución reafirmando el compromiso por la unidad e instando a todas las iglesias de la Comunión Anglicana a que rezaran y tuvieran reuniones con ese objetivo.

9. Las cinco marcas de la misión

Este grupo de iglesias independiente y en comunión en su conjunto forma el tercer grupo más amplio de cristianos después de la Iglesia Católica Romana y la Ortodoxa. Recientemente, los anglicanos en general, y en particular los episcopales han delineado cinco marcas de misión para remarcar más nuestro propósito y objetivos. Son estas: 1. Proclamar la Buena Nueva del reino de Dios, 2. Enseñar, bautizar y nutrir a nuevos creyentes, 3. Responder a las necesidades humanas con un servicio caritativo, 4. Buscar la transformación de las estructuras injustas de la sociedad, 5. Luchar por conservar la integridad de la creación y sustentar y renovar la vida de la tierra. En realidad todas están incluidas en la primera.

10. Continuidad eclesial

Con frecuencia en los libros de historia aparece una frase mencionando que alguna de estas provincias “se fundó” o “se independizó” en el año tal, dando la sensación al lector de que son iglesias nacidas del capricho de algún visionario, o iglesias que han perdido la continuidad con el cristianismo primitivo y original. Nada más lejos de la verdad.

Lo que esas expresiones indican es que allí donde no existía la Iglesia de Cristo, empieza a existir. Tienen el mismo sentido que cuando se dice “se fundó una misión en tal lugar”, “se fundó una nueva casa religiosa en tal lugar”, “santa Teresa de Jesús fundó diecisiete conventos”.

Estas iglesias que integran la Comunión Anglicana son una continuidad directa del catolicismo primitivo y tradicional tal como se ha heredado de la Iglesia Católica implantada en Inglaterra en los primeros años de la era cristiana. Las diferencias entre ellas son accidentales, no esenciales.

En sentido estricto se profesa una fe católica y reformada. No se trata de una “fe anglicana” ni de una “fe episcopal”, sino de una actitud y atmósfera anglicana-episcopal dentro del espíritu católico eclesial.

En conclusión. Como vemos, la Comunión Anglicana no es algo estático, sino dinámico. Se trata en definitiva de una comunión que evoluciona y se adapta a los tiempos. Y a medida que crece, serán necesarios más ajustes. El arzobispo Williams ha declarado que “merece la pena trabajar en el Anglicanismo con estructuras que ni nos obligan a una uniformidad estructural carente de sentido ni nos abandonan a un aislamiento mutuo”.

11. Nombres de las 38 iglesias de la Comunión Anglicana

La Iglesia Anglicana en Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia

La Iglesia Anglicana de Australia

La Iglesia de Bangladesh

La Iglesia Episcopal Anglicana de Brasil
 La Iglesia Episcopal de Burundi
 La Iglesia Anglicana de Canadá
 La Iglesia de la Provincia de África Central
 La Iglesia Anglicana de la Región Central de América
 Provincia de la Iglesia Anglicana del Congo
 La Iglesia de Inglaterra
 Hong Kong Sheng Kung Hui
 La Iglesia de la Provincia del Océano Indico
 La Iglesia de Irlanda
 La Comunión Anglicana del Japón (Nippon Sei Ko Kai)
 La Iglesia Episcopal en Jerusalén y en el Medio Oriente
 La Iglesia Anglicana de Kenia
 La Iglesia Anglicana de Corea
 La Iglesia de la Provincia de Melanesia
 La Iglesia Anglicana de México
 La Iglesia de la Provincia de Myanmar (Burma)
 La Iglesia de Nigeria (Comunión Anglicana)
 La Iglesia del Norte de India (Unida)
 La Iglesia de Pakistán (Unida)
 La Iglesia Anglicana de Papua Nueva Guinea
 La Iglesia Episcopal de Filipinas
 La Iglesia Episcopal de Ruanda
 La Iglesia Episcopal de Escocia
 Iglesia de la Provincia del Sureste de Asia
 La Iglesia del Sur de India (Unida)
 La Iglesia de la Provincia del Sur de África
 La Iglesia Anglicana del Cono Sur de América
 La Iglesia Episcopal del Sudán
 La Iglesia Anglicana de Tanzania
 La Iglesia de la Provincia de Uganda
 La Iglesia Episcopal de EE.UU.
 La Iglesia del País de Gales
 La Iglesia de la Provincia de África Occidental
 La Iglesia de la Provincia de las Indias Occidentales

Apéndice I: Sobre el Informe de Virginia de 1997

La Comunión Anglicana sigue buscando el mejor camino para llevar la nueva de Dios al mundo. La sociedad actual ha presentado nuevos retos a toda la cristiandad. Esta Comunión, como otras denominaciones, se ha visto obligada a salir al paso a tales retos y ofrecer una solución. A ese fin se creó, a petición de la Conferencia de Lambeth 1988, una comisión, la *Comisión Eames* para que estudiara más a fondo la naturaleza de esta comunión de iglesias conocida como la Comunión Anglicana. A continuación presentamos algunos puntos importantes del *Informe de Virginia* que también se conoce como la *Comisión Eames*. Virginia hace referencia al seminario teológico ubicado en la diócesis de Virginia. Téngase en cuenta también que el término “provincia” en este informe, indica las iglesias particulares de la Comunión.

4.1 Las Iglesias de la Comunión Anglicana pertenecen a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Es decir, se entienden a sí mismas como una parte integral del misterio de la obra reconciliadora de Dios y una realización de la presencia de Dios en el mundo.

4.2 Junto con estas marcas va el presupuesto de que la Iglesia debe ser una comunidad receptiva y de aprendizaje. No se puede manifestar ninguno de estos atributos a menos que se aliente a los cristianos corporativamente “a ir a la escuela” con Cristo, a nutrirse de la enseñanza y de los sacramentos, y a crecer a su imagen (Efesios 4: 11-16).

4.4 Aunque los objetivos le han sido dados a la Iglesia misma, sin embargo, la Iglesia tiene continuamente que formular y reformular sus objetivos específicos, con miras a que sean consistentes con estos objetivos fundamentales, y también adecuados y pertinentes a las condiciones peculiares de un determinado lugar y tiempo. El evangelio tiene que ser proclamado de nuevo en cada generación. Constantemente hay que abordar nuevos retos y oportunidades que surgen; hay que resistir a nuevas amenazas.

4.5 Esto plantea la cuestión de dónde y a qué niveles deben ser tomadas las decisiones. Característicamente, las dificultades surgen en la Comunión en un lugar y momento determinados. Para responder de forma adecuada y efectiva la Iglesia tiene que tener claro que hay una diversidad de niveles en los que se lleva a cabo la misión que Dios da a la Iglesia. La palabra “nivel” se utiliza en este contexto de una manera neutral; el nivel más local no es “inferior” en un sentido peyorativo, ni el más internacional es “superior” y por esa razón más importante. Cada nivel tiene su propia integridad y sus propias demandas. Algunas cuestiones se refieren a una sola parroquia; algunas se relacionan con una diócesis; algunas se podrían abordar adecuadamente mediante una asamblea nacional o provincial; unas pocas se tratarían mejor a un nivel regional o internacional; y algunas son competencia de la Comunión en su conjunto como parte de la Iglesia universal.

4.8 Utilizada correctamente, la subsidiariedad significa que “una autoridad central debe tener una función subsidiaria, ejecutando solo esas tareas que no se pueden realizar de manera efectiva a un nivel más inmediato o local” (Diccionario Oxford).

4.9 La subsidiariedad puede adecuadamente aplicarse a la vida de la Iglesia con el fin de resistir la tentación del centralismo. Pero en la vida de la Iglesia el nivel local nunca fue visto simplemente como autónomo.

4.11 Los anglicanos pueden reclamar correctamente que la observación de diferentes niveles y la concesión de una libertad considerable al nivel más bajo posible ha sido una característica de su sistema de gobierno. En el Anglicanismo decisiones canónicamente vinculantes hoy solo puede darse al nivel de una provincia [iglesia] o en algunas provincias a nivel de una diócesis.

4.12 La toma de decisiones por parte de las provincias sobre asuntos pertinentes ha demostrado ser una fuente de fortaleza para la Comunión Anglicana. De esta manera, las provincias tienen la responsabilidad, de manera clara y audaz, de lo que hacen.

4.13 Sin embargo, cuando se toman decisiones por provincias, sin consulta, sobre asuntos que tocan la vida de toda la Comunión, puede dar lugar a tensiones cuando otras provincias u otras tradiciones cristianas rechazan lo que se ha decidido en otros lugares. La Comisión Eames ha insistido en la necesidad de consulta previa a la acción, y por la caridad y la paciencia en esta situación, insistiendo en que el discernimiento y la “recepción es un proceso continuo en la vida de la Iglesia, que no se puede apresurar” (Eames III, Recepción 43-4).

4.21 Los teólogos anglicanos, como Richard Hooker, han hablado de la necesidad de consentimiento, sin el cual, el mero ejercicio de la autoridad, puede equivaler a tiranía. Pero no hay una forma de establecer lo que constituye el consentimiento. Donde hay disparidad y diversidad de tradiciones existe la necesidad de un gran cuidado en la comunicación. Ya en 1888, la Cuadrilateral Chicago-Lambeth afirmó la idoneidad de los diferentes estilos de la autoridad episcopal, adecuados a las diferentes culturas: “El episcopado histórico, adaptado localmente en los métodos de su administración a las diversas necesidades de las naciones y pueblos llamados por Dios a la unidad de su Iglesia” (Informe, *Home Reunion*, artículo 4).

4.26 La eclesiología anglicana isabelina, por ejemplo, desarrollada por Richard Hooker (1544-1600) o Richard Field (1561-1616), es una eclesiología encarnada localmente para un tiempo y lugar determinados. No es una “traducción” de una eclesiología universal, que luego pueda ser (por así decirlo) “retraducida” a diferentes tiempos y lugares. Es, como las eclesiologías deberían ser, un intento sincero de encarnar la presencia salvífica de Dios en una cultura determinada. Es una representación de la eclesiología bíblica, la cual es en sí particular y local. Los anglicanos isabelinos, sin embargo, reconocieron la autoridad del credo niceno y trataron de mostrar cómo la Iglesia de Inglaterra pertenecía a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Las iglesias contemporáneas de la Comunión Anglicana también necesitan eclesiologías encarnadas en un nivel local, [que no sean] pálidas imitaciones del anglicanismo isabelino, sino encarnaciones plenas, ricas y relevantes de la presencia salvadora de Dios dentro de una localidad. Tampoco van a ser meras “traducciones” de una eclesiología universal, sino una búsqueda confiada y de todo corazón del camino de Dios para la

Iglesia en la transformación de las relaciones con las tradiciones particulares, estructuras e instituciones.

4.27 Pero no hay encarnación local de la Iglesia que sea simplemente autónoma, y está claro por la historia de la Iglesia que las iglesias locales pueden cometer errores. Un cuidado por la reconciliación y la unidad está implícito en la catolicidad de la única obra expiatoria de Jesús. La apostolicidad de una Iglesia particular se mide por su consonancia con los elementos vivos de la sucesión apostólica y la unidad: el bautismo y la eucaristía, los credos de Nicea y de los apóstoles, el ministerio ordenado y el canon de las Escrituras. Estos elementos vivos de la sucesión apostólica sirven la sucesión auténtica del evangelio y para mantener a los distintos niveles de la Iglesia en una comunión de verdad y vida.

Apéndice II: Sobre el Informe Windsor del 2004

La Conferencia de Lambeth de 1998 aprobó una resolución sobre la sexualidad humana afirmando que “en vista de la enseñanza de la Escritura, sostiene la fidelidad en el matrimonio entre un hombre y una mujer en unión para toda la vida” y que no podía “aconsejar la legitimación o la bendición de uniones del mismo sexo ni ordenar a los que participan en las uniones del mismo sexo”.

Una diócesis de Canadá, New Westminster, autorizó un rito para la bendición de uniones del mismo sexo en 2002. El uso del rito por parroquias individuales correspondía a una solicitud específica hecha por la parroquia. En mayo de 2003, seis de las 76 parroquias de la diócesis recibieron autorización para utilizar el rito.

En 2003, la Convención General de la Iglesia Episcopal consintió en la elección de la Diócesis de New Hampshire de Gene Robinson como su obispo. Tal elección impulsó a un grupo de 19 obispos, encabezados por el obispo Duncan de la Diócesis de Pittsburgh, a hacer una declaración advirtiendo a la Iglesia de un posible cisma entre la Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana. El arzobispo Williams, dijo que [el caso] “inevitablemente tendría un impacto significativo en la Comunión Anglicana en todo el mundo”. Y añadió: “Es mi esperanza que la Iglesia en América y el resto de la Comunión Anglicana tendrán la oportunidad de considerar este desarrollo antes de que se tomen decisiones significativas e irrevocables como respuesta”. El arzobispo Tutu declaró que no veía en qué consistía “todo el alboroto”, diciendo que la elección no enturbiaría la Iglesia de la Provincia del Sur de África. Otros obispos de la Iglesia, como Akinola, arzobispo de la Iglesia de Nigeria, declararon que sus iglesias se encontraban en una “comunión [dañada?] por problemas” con la Iglesia Episcopal.

Como resultado de la controversia, los líderes anglicanos de todo el mundo se reunieron en el palacio de Lambeth, en un intento de evitar un cisma por el tema. Al día siguiente, lanzaron una extensa declaración: “Debemos dejar claro que las recientes acciones en New Westminster y en la Iglesia Episcopal no expresan la mente de la comunión en su conjunto, y estas decisiones ponen en peligro nuestra mutua comunión sacramental... Esto rasgará el tejido de la Comunión en su nivel más profundo, y puede conducir a una mayor división sobre este y otros temas a medida que las provincias tienen que decidir en consecuencia si pueden permanecer en comunión con provincias que eligen no romper la comunión con la Iglesia Episcopal”. Consideraciones similares se aplican a la situación de la diócesis de New Westminster.

Los primados también pidieron al arzobispo de Cantorbery que formara una comisión para proporcionar una “urgente reflexión teológica profunda y legal” que informara a los Primados.

En 2003, el arzobispo Eames, primado de toda Irlanda, fue nombrado, por el de Cantorbery, presidente de la *Comisión de Lambeth sobre la Comunión*. Esta comisión estudió el estado de la unidad de la Comunión Anglicana a la luz de los acontecimientos de Estados Unidos y Canadá, y publicó sus conclusiones, en el **Informe Windsor**, el 18 de octubre de 2004.

El informe no adoptó un punto de vista sobre la práctica homosexual, pero recomendó una moratoria sobre nuevas consagraciones de obispos activamente homosexuales y de ritos públicos de bendición de uniones del mismo sexo, y llamó a todos los involucrados en la consagración de Robinson “a considerar en conciencia si deben sustraerse a sí mismos de funciones representativas de la Comunión Anglicana”. Sin embargo, no llegó a recomendar disciplina contra la Iglesia Episcopal o la Iglesia Anglicana de Canadá.

El informe también recomendó consolidar la conexión entre las iglesias de la Comunión haciendo que cada iglesia ratificara un “pacto anglicano” en el que, en parte, se comprometen a consultar toda

la Comunión a la hora de tomar decisiones importantes. También instó a los que habían contribuido a la falta de unidad a expresar su pesar.

En febrero de 2005, el tema de la homosexualidad fue fuertemente discutido en una reunión ordinaria de los primados en Dromantine en Irlanda del Norte. De los 38 primados, 35 asistieron. Los primados emitieron un comunicado en el que reiteraban la mayor parte de las declaraciones del Informe Windsor, con el añadido de que a la Iglesia Episcopal y a la Iglesia Anglicana de Canadá se les pidió se retiraran voluntariamente del Consejo Consultivo Anglicano hasta la próxima Conferencia de Lambeth en 2008.

El Informe Windsor fue criticado por los liberales en el *Informe Windsor: una respuesta liberal* porque parece dar por sentado que las acciones de New Hampshire y de New Westminster - y la homosexualidad en general-, eran erróneas. Por ejemplo, mientras se pide tanto a los conservadores como a los liberales pedir disculpas por la falta de unidad, reconoce que los conservadores pueden haber actuado por un sentido del deber. Sin embargo, no se concede tal reconocimiento a New Westminster y New Hampshire.

En febrero de 2008, el arzobispo de Cantorbery, anunció la formación del Grupo de Continuación de Windsor (WCG) –presidido por el obispo Handford-, y se creó para responder a las preguntas que quedaban pendientes en todo el Informe Windsor y a las distintas respuestas al Informe Windsor de las provincias y de los instrumentos de la Comunión Anglicana.

El pacto de la Comunión Anglicana

En 2006, el arzobispo Williams, estableció el *Grupo de Diseño del Pacto* (CDG) para redactar un convenio para la Comunión Anglicana. El grupo produjo tres borradores sucesivos: el del Pacto de Nassau (2007), el del Pacto St. Andrews (2008), y el del Pacto Ridley, Cambridge (2009). Cada borrador estaba en deuda con pactos ecuménicos anteriores que los anglicanos habían propuesto. Los orígenes de los pactos ecuménicos anglicanos datan de la Conferencia Británica *Fe y Constitución* de 1964. Desde finales de los años sesenta, del siglo pasado, los anglicanos han debatido varios planes para una mayor integración de la Comunión Anglicana. El pacto anglicano depende también de estas discusiones.

El texto final fue enviado a las iglesias de la Comunión a finales de 2009. En junio de 2012 se habían adherido al mismo siete iglesias: México (2010), las Indias Occidentales (2010), Irlanda (2011), Myanmar (2011), el sureste de Asia (2011), Papua Nueva Guinea (2011), y el Cono Sur (2011). La Iglesia de África del Sur en 2013. Dos lo han rechazado: la Episcopal de Escocia (2012) y la Iglesia de Inglaterra (2012) cuyo voto diocesano contra el pacto fue decisivo, pero el voto popular fue por muy poco en contra de mismo.

Dos iglesias ni lo han rechazado ni aceptado en su totalidad. En julio de 2012, el Sínodo General de la Iglesia Anglicana en Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia resolvió que era “incapaz de adoptar la propuesta del pacto anglicano debido a las preocupaciones sobre los aspectos de la Sección 4, pero se adhieren a las secciones 1, 2 y 3 en su redacción actual a ser un punto de partida útil para la consideración de nuestra comprensión anglicana de la iglesia”.

En julio de 2012, la Iglesia Episcopal optó por no aceptar ni rechazar el pacto anglicano, optando por una “respuesta pastoral” que reconocía la “gran variedad de opiniones y posiciones eclesiológicas” en el provincia, y votó a favor de continuar su participación en el proceso del pacto anglicano, estudiando el texto y su recepción, a lo largo de la Comunión Anglicana durante los próximos tres años.

Apéndice III: Cómo vivir el espíritu anglicano

En esta sección no pretendemos repetir una descripción detallada de lo que implica el espíritu anglicano, sino encontrar una solución a un problema que algunos tienen planteado, a saber ¿cómo permanecer latino dentro del Anglicanismo? Recuerdo que en cierta ocasión un amigo argentino me decía que él no podría ser nunca anglicano porque los ingleses les habían arrebatado las islas Malvinas. Mi buen amigo no sabía que el espíritu anglicano no tiene nada que ver con la política británica. El espíritu anglicano, antes bien, presenta un trasfondo religioso cristiano que se acerca más al modo de actuar manifestado por Jesucristo en los evangelios que a las erróneas creencias surgidas durante el medioevo.

En pocas palabras, el espíritu anglicano manifiesta una manera de ser acogedora, flexible, comprensiva, moderada, razonable, respetuosa, democrática. La Iglesia Anglicana se fundamenta en unos pilares esenciales: la biblia, la tradición y la razón; amor a la liturgia y fidelidad al Libro de Oración Común, que es la síntesis litúrgica y teológica del espíritu anglicano. Dentro de este marco descriptivo caben infinidad de manifestaciones religiosas anglicanas.

Sin embargo, algunos latinos que entran en la Iglesia Episcopal se parecen a esos latinos que, por miedo a los oficiales de emigración, se tiñen de rubio el pelo y se colocan lentillas verdes para camuflarse entre la muchedumbre y pasar inadvertidos. Algo similar sucedió en los inicios del ministerio hispano episcopal en Estados Unidos; se pensó que para ser buenos episcopales había que duplicar en español los materiales escritos en inglés. Se tradujeron literalmente libros y folletos que al leerlos descubren el inglés, oculto tras un pobre castellano. Como dice Louis Weil en *A Theology of Worship*, aquellas eran unas “transliteraciones”. En 1980 se ofreció a los episcopales latinos el himnario provisional, que contenía himnos ingleses traducidos en un lenguaje arcaico y con una teología trasnochada. Pero había que aprenderlos porque eso significaba ser episcopal.

Todavía hoy día hay sacerdotes episcopales hispanos que creen que para ser genuinamente episcopales deben imitar las costumbres de las comunidades angloparlantes, entre ellas la de tener servicio los miércoles por la noche, aunque nuestros feligreses no puedan asistir. Aún no han comprendido bien que el espíritu anglicano les ofrece una flexibilidad amplísima para crear un ministerio nuevo que sirva de una manera eficaz y diferente al pueblo hispano.

Un ejemplo, citado por el jesuita Allan Figueroa Deck en *Multi-Cultural Church*, ilustra maravillosamente esta cuestión. Nos cuenta cómo en un viaje se encontró con un constructor de yates en California, y cómo, con el correr del tiempo, este buen californiano se vio rodeado en su fábrica de empleados mexicanos que, según él, eran excelentes trabajadores. Pero todos los años tenía un problema. Llegado el mes de diciembre le decían que se marchaban a México durante tres semanas. El dueño les recordaba el contrato firmado y que no disponían más que de una o dos semanas de vacación, según los casos. De todas formas, los obreros se iban. Al cabo de tres semanas regresaban y le decían: “estamos de vuelta”. Como el dueño reconocía que eran excelentes trabajadores, los recibía de nuevo, y todo continuaba igual. Como consecuencia de ello, el propietario optó por cerrar la fábrica durante tres semanas en diciembre e irse él mismo también de vacaciones a México. Vemos en este caso un ejemplo de cultura transformada pero a la inversa. Fue el propietario el que tuvo que cambiar y no cambió por acomodarlos sino porque comprendió que “los mexicanos tenían razón al dar más importancia a la familia que al trabajo”.

Más de una congregación latina que crece al abrigo de otra más pudiente de habla inglesa tendrá que lidiar con este problema con más frecuencia de la que hubiera deseado. “¿Por qué los hispanos no participan el miércoles en las actividades programadas? ¿Por qué no vienen a los servicios de inglés? ¿Por qué? ¿Por qué?” No hay que doblegarse. Hay que demostrar que la cultura latina tiene sus propios valores y una peculiar manera de obrar. Es hora de que los angloparlantes observen y aprendan de nuestro modo de hacer.

Por otra parte, muy pocos hispanos se pueden permitir el lujo de pertenecer a la clase media alta elevada, con varios coches aparcados en garajes de casas grandes, con variedad de electrodomésticos que resuelven todas las necesidades, e incluso niñeras y sirvientes para la limpieza. En esas circunstancias el acudir a la iglesia es una distracción y un pasatiempo social.

Los hispanos tenemos que poner al servicio de nuestra Iglesia toda la creatividad de que seamos capaces. No podré olvidar una fecha grabada en mi memoria: el 13 de mayo de 2002 cuando, con ocasión de la reunión nacional del ministerio hispano: Nuevo Amanecer, celebrada en Los Ángeles, el preboste Ernesto Medina nos festejó con una eucaristía innovadora y espiritualmente enriquecedora. Ese debe ser el camino que debemos tomar.

Otro ejemplo, el Libro de Oración Común no exige fidelidad a pies juntillas. Su genio, entre otras cosas, consiste en la flexibilidad. En la página 305, en el apartado Oraciones de los fieles se dice que “se puede usar cualquiera de las seis fórmulas” pero la auténtica intención de los liturgistas y autores del Libro es que se puedan crear oraciones y fórmulas nuevas que reflejen el momento actual que la sociedad está viviendo.

Fieles al espíritu anglicano, debemos ser creadores, fieles a una cultura que llevamos en la sangre y que ahora se desenvuelve en un ambiente nuevo. En definitiva, no se trata de adaptación por ninguna

de las dos partes, sino de “inculturación”. ¡No apaguemos ni la llama ni el genio que llevamos dentro!

Bibliografía

Informe de Virginia: Informe de la Comisión Teológica y Doctrinal Inter-Anglicana (Publicado en 1997 para el Consejo Consultivo Anglicano, Partnership House, 157 Waterloo Road, Londres SE1 8UT)

Informe Windsor 2004, (Morehouse, Harisburg-London).

Ian S. Markham and C.K. Robertson, *Episcopal Questions, Episcopal Answers, Exploring Christian Faith*, (Morehouse Publishing, New York, 2014).

Moorman, J. R. H., *A History of the Church in England*, (Morehouse-Barlow Co., Inc. Wilton, Connecticut, 1976). Third edition.

Neil, Stephen, *El Anglicanismo*, trad. de José Luís Lana, (M.C.E. Horeb, Viladecavalls, Barcelona, 1986).

Villoslada, Ricardo García, *Historia de la Iglesia Católica*, vol. II, (BAC, Madrid, 1999) 6.ª edición.

Westerhoff, John H., *A People Called Episcopalians*,